#MarParaBolivia

En esta edición circula la separata Bolivia 2025

Año Nacional de la Castaña 2016-2017

Junto a la edición exija su suplemento social Cobija Fashion

El Progreso de Pando

ES UN PRODUCTO PRIDECOM

De **LUNES** 20 de marzo al **DOMINGO** 2 de abril de 2017 • Año 4 • Nº 110 **CIRCULACIÓN NACIONAL QUINCENAL - DISTRIBUCIÓN GRATUITA** • 24 PÁGS

A 138 años de la usurpación violenta de nuestras costas

El mundo pide una salida soberana Mar para Bolivia

REIVINDICACIÓN Mañana una comisión presentará el documento de la contrademanda en los tribunales de La Haya, Bolivia entera esperará desde muy temprano y verá en directo, por los medios de comunicación, este momento histórico. El jueves 23 el país recordará la cruenta invasión del ejército chileno a las costas de Calama y la defensa del río Loa. Gobernantes, autoridades mundiales, políticos, religiosos, artistas, ciudadanos del mundo piden a gritos al gobierno chileno que le otorgue a Bolivia una salida soberana a las costas del pacífico. BOLIVIA NACIO CON MAR Y VOLVEREMOS A TENER UNA SALIDA SOBERANA AL MAR. **PÁG 6-7-8**

#ElMarNosUne

La campaña "Sonrisas sanas, Vidas saludables" llega a todo el país

SALUD El ministerio de Salud y ADEMAF a través del Programa Nacional de Salud Oral brindará atención dental a niños, de 6 a 14 años, y a personas de la tercera edad de todo el país, la campaña pretende llegar a las zonas más alejadas del país.

Ariana Campero, ministra de Salud, orienta a un paciente de la terceda edad en el cuidado bucodental

El Ministerio de Salud a través del Programa Nacional de Salud Oral, pretende brindar atención buco dental a niños de 6 a 14 años y personas de la tercera edad de las áreas urbana y rural del país, con 50 consultorios móviles odontológicos, provistos con equipamiento de última generación e insumos dentales, el departamento Pando y sus 15 municipios también serán beneficiados.

"Por instrucción de nuestro Presidente encabezaremos como Gobierno Nacional la campaña de prevención de las enfermedades bucodentales, con la entrega de estuches de higiene dental, acompañado de charlas educativas e informativas" afirmo la Ministra de Salud, Ariana Campero.

Agregó que la campaña ira acompañada de prótesis dentales para los adultos mayores a partir de los 54 años hacia adelante, "Devolviendo la funcionalidad estética, fonética, masticación correcta para evitar problemas de mala digestión, tenemos un equipo que está definiendo estrategias educativas, promoción y servicios de atención de salud buco dental que tiene como premisa prevenir problemas dentales en la población rural, de forma gratuita, donde carecen de servicios odontológicos".

Campero aseveró que se trabajará con la Agencia para el Desarrollo de la Macro regiones y Zonas fronterizas (ADEMAF), para llegar a zonas de difícil acceso por vía fluvial y terrestre para brindar atención de salud oral a la población boliviana.

"La campaña está orientada a promover los cambios de actitud y hábitos saludables de higiene oral en la población, implementando dinámicas interactivas lúdicas, además de la elaboración de material audiovisual, impreso y folletería", acotó la autoridad.

Asimismo, agregó que el trabajo odontológico se realizará los 365 días al año incluyendo sábados, domingo, feriados y sujetos a un cronograma de acción oportuna.

Inició campaña de detección del Cáncer del Cuello Uterino

El Servicio Departamental de Salud junto a la Secretaria Departamental de Desarrollo Humano de la gobernación comenzó la campaña de detección y prevención del Cáncer del Cuello Uterino.

"Estamos trabajando en acciones de concientización e información sobre la importancia de efectuarse controles ginecológicos para evitar enfermedades como el cáncer" asevero la Vicegobernadora de Pando Paola Terrazas.

En Bolivia el cáncer de cuello uterino es una de las principales causas de muerte de las mujeres, especialmente en el grupo de 25 a 64 años de edad. Actualmente se estima que en nuestro país muere ente 4 a 5 mujeres por día, según la OPS/OMS. Con una tasa de incidencia del cáncer de Cuello uterino de 58.1/100,000 mujeres (ajustada por edad a la población mundial), lo que representa 1.254 nuevos casos cada año.

El estudio permite detectar células anormales o lesiones en el cuello uterino y tratarlas antes de que se conviertan en cáncer, en promedio, pueden pasar hasta 10 años desde que aparecen las primeras lesiones hasta que se conviertan en cáncer, por ello, el cáncer de cuello de útero es una enfermedad altamente prevenible.

Modificación a Ley Penal busca reducir la tasa de mortalidad debido a abortos

La despenalización del aborto que plantea el proyecto de Ley del Código del Sistema Penal boliviano, busca precautelar el bienestar de la mujer ante los abortos ilegales que ponen en riesgo su vida, informó el presidente del Senado, José Alberto Gonzáles.

"Según las estadísticas, cada año hay de 60 mil a 80 mil abortos, lo que busca esta ley es terminar con la muerte de mujeres que por asistir a lugares improvisados donde se practican abortos clandestinos, pierden la vida cada día", afirmó Alberto Gonzales.

El proyecto de Ley del Código del Sistema Penal Boliviano plantea legalizar el aborto en caso de que la solicitante se encuentre en las primeras ocho semanas de embarazo y concurran causales de situación de pobreza extrema, no cuente con los recursos suficientes para la manutención, sea estudiante o sea madre de tres o más hijos.

"Se busca acabar con la muerte de mujeres humildes que mueren en clínicas clandestinas por abortos mal practicados" dijo la autoridad legislativa.

La iniciativa legal pretende autorizar la práctica del aborto en cualquier etapa de gestación para prevenir un riesgo presente o futuro para la vida de la mujer embarazada, en caso de que se detecten malformaciones fetales incompatibles con la vida, que el embarazo sea consecuencia de violación o incesto o que la embarazada sea niña o adolescente.

"El sistema nacional de salud deberá precautelar la libre decisión, la salud y la vida de la mujer, no podrá negar la interrupción del embarazo ni su atención integral en los casos previstos" alegando "objeción de conciencia y estará obligado a mantener el secreto profesional", refiere parte del parágrafo VI del artículo 157 del proyecto de ley.

Quienes soliciten la práctica del aborto deberán llenar "un formulario de constancia del consentimiento informado de la mujer y el señalamiento de la causal y circunstancias de su decisión, sin necesidad de otro trámite, requisito o procedimiento previo de ninguna naturaleza", añade el parágrafo VI.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Convoca al:

X CONCURSO DE ENSAYO ESCOLAR

"La importancia de ahorrar en tiempos buenos para enfrentar tiempos difíciles: la experiencia en mi familia, comunidad o mi país"

BANCO CENTRAL DE BOLIVA
X
CONCURSO DE
ENSAYO ESCOLAR
2017

El Banco Central de Bolivia (BCB) con la finalidad de motivar el aprendizaje del funcionamiento del sistema económico nacional, el rol y la contribución del BCB al desarrollo económico y social, invita a todos los estudiantes de 5° y 6° de secundaria, del Sistema Educativo Plurinacional, a participar del **X Concurso de Ensayo Escolar a nivel nacional**, bajo los siguientes términos:

1. TEMA DEL ENSAYO

El trabajo consistirá en un ensayo original e inédito relativo al tema:

"La importancia de ahorrar en tiempos buenos para enfrentar tiempos difíciles: la experiencia en mi familia, comunidad o mi país"

El tema podrá desarrollarse desde diferentes ámbitos, como ser:

- Capacidad de ahorro en mi familia, comunidad o país.
- El ahorro como variable fundamental del desarrollo económico y el bienestar de la población.
- Consumo y ahorro – presente vs futuro.
- Instrumentos financieros disponibles para el ahorro.
- La decisión de ahorro y su relación con mi entorno.
- Ahorro e inversión.
- Uso adecuado de los recursos naturales para cuidar el futuro.

2. PARTICIPANTES

La participación en el Concurso de Ensayo Escolar se realizará de acuerdo a las siguientes bases:

- Podrán participar estudiantes de 5° y 6° de secundaria de unidades del Sistema Educativo Plurinacional.
- Cada equipo deberá contar con un mínimo de dos y un máximo de tres estudiantes (no se aceptarán trabajos individuales).
- El equipo deberá contar con la guía de un profesor, el que necesariamente deberá pertenecer a la misma unidad educativa.
- Cada equipo sólo podrá participar con un ensayo.
- Cada profesor guía podrá asesorar un máximo de 3 ensayos.
- Cada unidad educativa podrá presentar un máximo de seis trabajos.

3. INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

Los equipos deberán presentar los siguientes documentos al momento de enviar sus trabajos:

1. Carta del director de la unidad educativa que garantice la autoría de los trabajos y la pertenencia de los miembros del equipo, incluido el profesor guía a la unidad educativa.

2. Un ejemplar del ensayo que incluya **Carátula** con los siguientes datos:

- Título completo del ensayo.
- Nombre completo de cada uno de los autores.
- Nombre del profesor.
- Teléfonos y correo electrónico de todos los miembros del equipo o los datos de alguna persona de contacto.
- Nombre de la unidad educativa y dirección (lo más precisa posible o un croquis).

Los equipos pueden enviar sus trabajos:

a) Físicamente en sobre cerrado:

Vía correo postal o directamente en la Ventanilla Única de Correspondencia (VUC) del BCB, consignando los siguientes datos:

Señores
Banco Central de Bolivia
Referencia: **CONCURSO DE ENSAYO ESCOLAR**
Dirección: Ayacucho y Mercado
Gerencia de Operaciones Monetarias, Piso 19
Teléfonos: 2661910 - 2661951
Casilla: 3118
La Paz – Bolivia

b) Vía correo electrónico a:

concursoensayo@bcb.gob.bo

Los equipos acreditados en el Concurso serán **notificados** vía electrónica o por teléfono.

Para cualquier duda o consulta escribir a la misma dirección de correo electrónico o llamar a la línea gratuita **800107020.**

4. EXTENSIÓN Y FORMATO

Los ensayos deberán ser elaborados de acuerdo a las siguientes características:

- La extensión total del ensayo alcanzará un máximo de 12 páginas tamaño carta, incluyendo carátula, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.
- El desarrollo del cuerpo central deberá ser entre 9.200 a 13.000 caracteres sin espacios.
- El texto deberá ser presentado en letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1,5 líneas y márgenes de 3 centímetros en los cuatro lados.

5. ETAPAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

El X Concurso de Ensayo Escolar, estará dividido en dos etapas de evaluación.

Primera Etapa
Consistirá en la revisión y evaluación de los trabajos, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad de desarrollo de la idea principal, explicación de los conceptos y variables empleadas con relación al tema elegido, pensamiento crítico y destreza en el manejo de la información utilizada (teoría-análisis).
- Conexión del tema elegido con el entorno de los participantes (vínculos entre su vivencia y el tema, resultados de encuestas y entrevistas realizadas por el equipo, entre otros).
- Cumplimiento de los requisitos de forma.

Como resultado de la primera etapa de calificación se seleccionarán diez ensayos finalistas a nivel nacional, este resultado será publicado por el BCB en su página web y en medios impresos de circulación nacional a partir del 3 de septiembre de 2017.

Segunda Etapa
Los equipos finalistas deberán defender con claridad y solidez sus ensayos ante el Jurado Calificador, en la localidad donde se encuentre la unidad educativa a la que representan. La defensa no durará más de 20 minutos, seguida de una sesión de preguntas y respuestas.

La defensa será realizada en el transcurso de 60 días posteriores a la publicación de los finalistas y deberá ser presentada por todos los estudiantes del equipo. En caso de no presentarse algún miembro y el equipo resultara ganador, el premio será entregado únicamente a los estudiantes que defendieron el trabajo. La evaluación no considerará representaciones teatrales, socio dramas y otros similares.

Concluida esta etapa, en un plazo de 20 días, el BCB publicará la nómina de los cinco equipos ganadores en la página web del BCB, en medios impresos de circulación nacional y procederá con la premiación correspondiente.

6. JURADO CALIFICADOR

El Jurado, para la primera etapa, estará conformado por servidores públicos del BCB. Para la segunda etapa estará conformado por autoridades, ejecutivos y servidores públicos del BCB.

El Jurado Calificador, con base en los criterios de calificación establecidos, elegirá a los equipos ganadores del primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar a nivel nacional. Su decisión será definitiva e inapelable.

7. FECHAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La fecha límite para la presentación de trabajos será el **23 DE JUNIO DE 2017.**

8. PREMIOS A OTORGARSE

Primer Premio
Bs6.500 a cada estudiante y Bs6.500 para el profesor guía.

Segundo Premio
Bs5.500 a cada estudiante y Bs5.500 para el profesor guía.

Tercer Premio
Bs4.500 a cada estudiante y Bs4.500 para el profesor guía.

Cuarto Premio
Bs3.700 a cada estudiante y Bs3.700 para el profesor guía.

Quinto Premio
Bs3.400 a cada estudiante y Bs3.400 para el profesor guía.

En caso que un profesor guía se haga acreedor a dos o más premios sólo podrá recibir el premio de mayor cuantía.
Las unidades educativas de los equipos ganadores se harán acreedoras a un proyector y un telón de proyección.

9. PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos finalistas podrán ser publicados por el BCB, una vez finalizadas todas las actividades del Concurso. Los equipos ganadores al momento de participar ceden los derechos de publicación y difusión de sus ensayos al BCB.

Víctimas de la "Masacre de El Porvenir" se declaran en emergencia

JUSTICIA Organizaciones sociales se encuentran en vigilia, debido a la sentencia de 15 años de prisión a Leopoldo Fernández, por la "Masacre de El Porvenir", aseguran que estos hechos no pueden quedar en la impunidad, solicitan se amplié esta pena por lo menos a 20 años.

Organizaciones sociales se declaran en vigilia

Después que el Tribunal Sexto de Sentencia de La Paz dictara 15 años de prisión para el ex-prefecto de Pando Leopoldo Fernández y otros 3 implicados, las víctimas de la denominada masacre de "El Porvenir" se declararon en emergencia hasta la lectura de sentencia.

"Las organizaciones sociales estamos en vigilia desde este momento para poder garantizar que se haga justicia, no pueden quedar estos hechos en la impunidad, el pueblo tiene memoria, y queremos que se haga justicia", dijo Viviana Saavedra, ejecutiva de la Coordinadora Departamental por el Cambio (CODELCAM) Pando.

En La Paz la abogada de las víctimas Mary Carrasco, aseguró que "se verificará el fundamento del tribunal para tomar la decisión y se presentará una apelación restringida para solicitar que se amplíe la pena a por lo menos 20 años, los familiares de las víctimas no están de acuerdo con el dictamen".

"Madres han quedado sin hijos, hijos han quedado huérfanos, familias han perdido a sus seres queridos, esperamos que se haga justicia y que la ley aplique su máximo rigor", afirmo la dirigente campesina Doris Domingo.

Después del dictamen de la sentencia, las víctimas del caso de Porvenir lamentaron que se haya dado una pena tan baja en contra del ex-prefecto.

También se sentenció a Marcelo Mejido a 5 años, Germán Justiniano a 8 años y al ex alcalde de Porvenir Edwin Ventura a 4 años de cárcel.

El 11 de septiembre de 2008, un grupo de campesinos fue atacado con armas de fuego por afines del Comité Cívico del entonces prefecto, Leopoldo Fernández, desde camiones del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM), que dejaron el saldo de 13 campesinos muertos y más de 50 heridos.

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), concluyó que en El Porvenir hubo una "masacre planificada" y los responsables debían ser sometidos a un juicio ordinario.

Exmandatarios ignoran a muertos en El Porvenir

El exdefensor del Pueblo, Waldo Albarracín, lamentó que exmandatarios del Estado ignoren a los muertos de la "Masacre de El Porvenir" en 2013, por defender a "raja tabla" al ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, condenado a 15 años de prisión.

"Ellos se limitan, en su condición de expresidentes, hombres públicos, a defender a raja tabla a una persona, ignorando deliberadamente que hay muertos, por lo que mínimamente estos hombres tendrían que decir algo sobre esos muertos", dijo en clara alusión a Jorge 'Tuto' Quiroga y Carlos Mesa.

Tras conocer la condena contra el ex prefecto de Pando, Quiroga calificó de "monumentalmente injusta" la sentencia contra un "hombre inocente".

Mesa, por su parte, puso en entre dicho ese fallo por "un sistema judicial en descrédito y una evidente judicialización de la política".

"Tienen derecho de tener un afín político y mostrar su amistad, pero como hombres de Estado tienen la obligación de pensar en las verdaderas víctimas que están muertas y a quienes hay que rendirles homenaje", concluyó Albarracín, actual rector de la Universidad Mayor de San Andrés.

Sentencia no computa cuatro años en detención domiciliaria

La sentencia de 15 años contra el ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, por la masacre del Porvenir no computa los cuatro años que estuvo en detención preventiva, informó el presidente del Tribunal Sexto de Sentencia de La Paz, César Portocarrero.

La pena privativa de libertad que se computará a partir de su detención dentro la presente causa, no computándose la detención domiciliaria en aplicación del artículos 73 del Código Penal más el pago de daños civiles y costas al Estado, establece la resolución del tribunal leía por Portocarrero.

Fernández lleva ocho años con detención preventiva, primero en la cárceles de San Pedro y Chonchocoro de La Paz y, después, en su domicilio.

El Tribunal de Sentencia "falla declarando por unanimidad al imputado, Leopoldo Fernández, autor de la comisión del delito de homicidio, en grado de autoría mediática, por existir suficiente prueba, condenándole a 15 años de presidio, a cumplir en el penal de San Pedro", agregó Portocarrero.

Mary Carrasco, abogada de las familias de las víctimas y sobrevivientes de la masacre del 11 de septiembre del 2008, dijo que apelará esa sentencia "benigna" contra el principal responsable de la muerte de 13 campesinos y normalistas.

"Las familias de las víctimas, la Asamblea de Derechos Humanos y otras organizaciones consideran que es una sanción muy benigna, por esa razón hemos decidido apelar"mencionó.

La opinión vertida en este espacio es absolútamente responsabilidad de cada autor y no compromete la línea editorial de este medio

El Progreso
ES UN PRODUCTO PRIDECOM
Es un producto de Pridecom
Programas e Ideas Comunicacionales
Registro de Fundempresa # 00196091
NIT # 3430673011
Oficina Central
Av. Alexander 776 esquina calle 13 (Achumani) La Paz – Bolivia
Teléfono 00591-2- 2790283
Celular 00591-720-40035 y 00591-722-18644
Email. elprogresodepando@gmail.com

Gerente Propietaria
Karín Patricia Padilla Altamirano

Gerente General
Marco Antonio Santivañez Soria

Notas y entrevistas
Marco Antonio Santivañez Soria
Israel Gutiérrez
ABI

Editor
Judith Fernandez Paredes

Diseño y maquetación
Marcelo Mamani Condo

Maquetación
Gabriel Mamani Condo

Página WEB
Estefani Huiza Fernández

Fotografías
Enzo De Luca y Freddy Zarco, AFKA, ABI, Gobernación de Pando.
Noé Portugal, Reynaldo Zaconeta,

Distribución en Cobija, Porvenir y Filadelfia:
Fedex

MEDIO AFILIADO A LA ASOCIACION DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE BOLIVIA - AMAB

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Convoca al:

VII CONCURSO DE TEATRO

"La importancia de ahorrar en tiempos buenos para enfrentar tiempos difíciles: la experiencia en mi familia, comunidad o mi país"

El Banco Central de Bolivia (BCB) con la finalidad de motivar el aprendizaje, la comunicación y difusión de aspectos relacionados con el rol y objetivos del BCB, el funcionamiento del sistema económico nacional, y el carácter de las políticas económicas y su contribución al desarrollo económico y social del país, invita a todos los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional a participar del **VII Concurso de Teatro a nivel nacional**, bajo las siguientes bases:

01 TEMA DE LA OBRA

El tema para la teatralización es:

"La importancia de ahorrar en tiempos buenos para enfrentar tiempos difíciles: la experiencia en mi familia, comunidad o mi país"

El guión para la representación teatral deberá basarse en la información contenida en la cartilla publicada por el BCB para este efecto, a través de su página web **www.bcb.gob.bo**

02 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Concurso de Teatro se realizará de acuerdo con las siguientes bases:

- Podrán participar elencos conformados por estudiantes de distintos niveles de unidades del Sistema Educativo Plurinacional.
- Los elencos deberán estar conformados por un mínimo de cinco estudiantes.
- El elenco deberá contar con el asesoramiento de un profesor guía, que necesariamente pertenezca a la misma unidad educativa.
- Cada estudiante sólo podrá participar en una representación teatral.
- El profesor guía no podrá formar parte del elenco.
- Cada unidad educativa podrá presentar un máximo de seis obras teatrales.

03 DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN

Los elencos que deseen acreditar su participación en el Concurso, deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta del director de la unidad educativa certificando la pertenencia de los miembros del elenco y el profesor guía a la unidad educativa.
- Filmación de la teatralización grabada en medio magnético (CD, DVD u otros), donde la grabación puede ser doméstica (cámaras digitales, cámaras fotográficas, celulares).
- La filmación deberá ser en un ESCENARIO y con CÁMARA FIJA (trabajar en plano general, evitar los primeros planos y planos detalle).
- Las conversaciones de la obra teatral deben escucharse con claridad, por tanto se deben tomar todos los recaudos a la hora de la filmación.
- Lista de los miembros del elenco con los siguientes datos: números de Cédula de Identidad, teléfonos, correo electrónico o referencia de alguna persona de contacto.
- Nombre de la unidad educativa, teléfono y dirección (lo más precisa posible o croquis).

Deberán enviar la filmación y documentos solicitados por el siguiente medio:

Vía correo postal o directamente en la Ventanilla Única de Correspondencia (VUC) del BCB, consignando los siguientes datos:

Señores
Banco Central de Bolivia
Referencia: **CONCURSO DE TEATRO**
Dirección: Ayacucho y Mercado
Gerencia de Operaciones Monetarias, Piso 19
Teléfonos: 2661910 - 2661951
Casilla: 3118
La Paz – Bolivia

Los elencos acreditados en el Concurso serán notificados vía electrónica o teléfono.

Para cualquier duda o consulta llamar a la línea gratuita **800107020**

04 CARACTERÍSTICAS DE LA REPRESENTACIÓN TEATRAL

Las representaciones teatrales deberán realizarse de acuerdo a las siguientes características:

- La cartilla es la base conceptual para la representación teatral. Los participantes deberán concebir diálogos, personajes y otros propios del teatro.
- Las obras teatrales deberán ser de autoría exclusiva e inédita de los participantes.
- La representación teatral deberá tener un tiempo máximo de 20 minutos.

05 ETAPAS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RESULTADOS

El VII Concurso de Teatro estará dividido en dos etapas de evaluación:

Primera etapa
Consistirá en la evaluación de la filmación de las obras teatrales, se tomará en cuenta principalmente el entendimiento de los participantes sobre el tema objeto del Concurso, la capacidad de transmitir los mensajes principales, la manera y los medios utilizados para este propósito y el grado de involucramiento y de participación de cada uno de los miembros del elenco.

Como resultado de la primera etapa de calificación, se elegirán las diez mejores representaciones teatrales a nivel nacional. Este resultado será publicado por el BCB en su página web y en diarios de circulación nacional a partir del 3 de septiembre de 2017.

Segunda etapa
Los elencos finalistas deberán representar en vivo sus obras teatrales con un mínimo de 20 minutos y un máximo de 30 minutos ante el Jurado Calificador, en la localidad donde se encuentra la unidad educativa a la que representan.

La evaluación tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Interpretación de los personajes.
- Medios de expresión: corporal – gestual – vocal (dramatización, desenvolvimiento y fluidez).
- Escenificación.
- Creatividad individual y colectiva.

La representación deberá ser realizada en el transcurso de los 60 días posteriores a la publicación de las obras finalistas y deberá ser interpretada por todos los estudiantes que participaron en la grabación de la obra al momento de enviar su filmación al BCB. Esta representación no deberá variar sustancialmente de la obra remitida en medio magnético.

Concluida esta etapa, en un plazo de 20 días, el BCB publicará la nómina de las obras ganadoras en la página web del BCB, en medios impresos de circulación nacional y procederá con la premiación correspondiente.

06 JURADO CALIFICADOR

El Jurado, para la primera etapa, estará conformado por servidores públicos del BCB. Para la segunda etapa estará conformado por autoridades, ejecutivos y servidores públicos del BCB.

El Jurado Calificador, con base en los criterios de calificación establecidos, elegirá a los elencos ganadores del primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar a nivel nacional. Su decisión será definitiva e inapelable.

07 FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La fecha límite para la presentación de obras será el **23 DE JUNIO DE 2017.**

08 PREMIOS A ENTREGARSE

Primer Premio
Bs31.000 al elenco de estudiantes y Bs6.500 para el profesor guía.

Segundo Premio
Bs26.000 al elenco de estudiantes y Bs5.500 para el profesor guía.

Tercer Premio
Bs21.000 al elenco de estudiantes y Bs4.500 para el profesor guía.

Cuarto Premio
Bs16.000 al elenco de estudiantes y Bs3.700 para el profesor guía.

Quinto Premio
Bs11.000 al elenco de estudiantes y Bs3.400 para el profesor guía.

En caso que un profesor guía se haga acreedor a dos o más premios sólo podrá recibir el premio de mayor cuantía.

Las unidades educativas de los equipos ganadores se harán acreedoras a un equipo de filmación (cámara y trípode).

09 DIFUSIÓN DE LAS PRESENTACIONES

Las representaciones teatrales grabadas en la segunda etapa de evaluación podrán ser difundidas por el BCB una vez finalizadas todas las actividades del Concurso. Los elencos ganadores al momento de participar ceden los derechos de difusión al BCB.

Con civismo, Pando iza la bandera maritima, en el mes del mar

PATRIOTISMO Las principales autoridades, vecinos, personal de instituciones del estado y a las Fuerzas Armadas de la Nación, dieron inicio al mes del mar, con la iza de la bandera maritima , en homenaje a los defensores del pacifico, recordando los 138 años de enclaustramiento marítimo.

El Comandante de la Guarnición Militar instalada en el Departamento de Pando, Almte. Luis Gerardo Tellaeche, invito a todos los pandinos a tener muy en cuenta las actividades planificadas para todo el mes, "Como amadadores de nuestra amada patria Bolivia junto a una infinidad de personas, desde nuestro Papa Francisco, artistas nacionales y extranjeros, autoridades nacionales, departamentales, municipales y hasta los propios ciudadanos chilenos, entienden que es una demanda justa la que exige Bolivia, ante la usurpación vil y cobarde de la que fuimos víctimas".

Este 23 de marzo, día de la Reivindicación Marítima en el País, es la fecha donde diferentes instituciones hacen llegar ofrendas florales a los pies del monumento a Eduardo Abaroa en la plaza del mismo nombre en la ciudad de La Paz, acto que se repite en todo el País. Este año se conmemora los 138 años de enclaustramiento marítimo tras la invasión chilena en 1879.

"Debe recordarse permanentemente, el mes de marzo como el mes del Mar, izando la bandera patria con el crespón azul, recordando así, no solo a todos los que defendieron nuestro territorio en las costas del pacifico, sino también a cada una de las personas que se sumó a este pedido y tendremos siempre en cuenta que con justa razón volveremos a nuestro mar cautivo" afirmo el Comandante de la Naval.

En este mes se saluda la lucha, rebeldía y resistencia del pueblo boliviano que durante más de un siglo, no renunció, ni renunciará a la paz, integración y a nuestro retorno soberano al océano pacífico.

En medio de la demanda interpuesta ante La Haya contra Chile, marzo es un mes especial, toda vez que se buscan soluciones sin confrontaciones el Presidente Evo Morales afirmo en una ocasión "buscamos como un país democrático, una solución pacífica a la injusticia histórica, somos naciones que recuperaron la democracia en favor de los pueblos, soplan vientos de paz y esperanza entre pueblos que saben reconocer sus temas pendientes pero que se respetan y someten en espacios de justicia internacional".

Todos **Unidos** Por el MAR

'Tuitazo' en respaldo a la demanda marítima

El presidente Evo Morales encabezará una vigilia en la Plaza Murillo el martes 21 de marzo, cuando Bolivia presentará en la Corte Internacional de Justicia de La Haya la réplica escrita en la demanda que interpuso en 2013 contra Chile. El evento que será viralizado con un 'tuitazo', informó la ministra de Comunicación, Gisela López.

"El 21 de marzo vamos a tener una vigilia desde las seis y media de la mañana en la Plaza Murillo encabezado por el presidente y vicepresidente, ministros y organizaciones sociales a la espera a que la delegación ingrese al Palacio de la Paz, en La Haya, a entregar la réplica boliviana", dijo.

Amautas, organizaciones sociales, militares, instituciones y la población en general alistan diversas actividades para acompañar ese evento; las embajadas y consulados bolivianos en diversas partes del mundo harán vigilias.

Los cibernautas pueden acompañar esta "Acción de Justicia" en Twitter o en Facebook, entre las 7:00 y 10:00 con los hashtags #MarParaBolivia y #ElMarNosUne.

Todos unidos por el mar, marcha por la reivindicación marítima en Riberalta

¡Mar para Bolivia¡, fue el grito con el que el Alcalde Municipal Omar Núñez Vela y el Sub Gobernador de la provincia Vaca Diez Huanger Ávila, recibieron la insignia "Corazones Azules de la Amazonía"con la cual marcharan junto a todas las organizaciones y pueblo en general este martes 21 de marzo por la reivindicación marítima de nuestro país.

"Desde Riberalta lanzamos la Marea Azul, a través de los Corazones Azules de la Amazonia y a la población en forma general y ustedes como cabezas de sector, autoridades, dirigentes les pedimos sean los partidarios de esta campaña y que el 21 de marzo mostremos el fervor patriótico, ese sentimiento de que algún día volveremos al mar", expresó el Comandante de Guarnición, Cap. René Espejo Camacho

De esta forma Riberalta se prepara para integrarse a los municipios de todo el país, que marcharan este mates 21 de marzo, por una salida al mar y en respaldo a la política internacional que lidera el Presidente Evo Morales que permitió la presentación de una demanda internacional.

"Todos debemos permanecer unidos, estamos preparando una gran concentración, es por ello que desde este lugar convoco a todas las organizaciones sociales, autoridades, representantes del empresariado y a todos en general a que participen de esta movilización que se efectuara por primera vez en Bolivia", señaló el Comandante de Guarnición.

Campaña comunicacional del mar no es agresiva con Chile

Gisela López, ministra de Comunicación, aclaró que la campaña comunicacional para reivindicar la aspiración de Bolivia de recuperar una salida soberana al mar no es agresiva con Chile, sino sustentada en una necesidad de justicia.

"Hemos trabajado con conceptos históricos y en la perspectiva de un derecho, de una necesidad de justicia, pero en el marco de la paz", dijo en el programa 'El Pueblo es Noticia' de medios estatales.

"Tenemos como 50 productos audiovisuales para redes sociales,(...)en ningún momento se plantea algo que sea ofensivo o algo que sea agresivo", agregó.

Armada Boliviana socializa demanda marítima en cabinas del Teleférico

Oficiales de la Armada socializaron la demanda marítima contra Chile en las cabinas del teleférico de la Línea Roja a días de la presentación de la réplica boliviana en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el 21 de marzo, y la celebración del Día del Mar, dos días después.

"Lo que se hace es particularmente una reflexión y análisis de la reivindicación marítima a todos los ciudadanos", informó el capitán de Fragata de la Armada Boliviana, Marco Antonio Arévalo.

Añadió que los oficiales de la Armada continuarán con esa labor en otros espacios para que la sociedad se mantenga bien informada sobre la causa marítima.

Casa Bolívar distribuye cientos de ejemplares del "Libro del Mar" en Chile

Roberto Muñoz, representante del centro cultural chileno Casa Bolívar, informó que esa institución distribuye en Chile cientos de ejemplares del denominado "Libro del Mar" de Bolivia, en el marco de una campaña denominada "Mar para los Pueblos".

El Libro del Mar explica los fundamentos jurídicos e históricos por los que Bolivia demandó a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Muñoz precisó que ese material fue distribuido en ferias de libros que se realizaron en Arica, Serena, Valparaíso y Santiago, lugares donde Casa Bolívar tiene oficinas. Así mismo denunció que en algunas regiones del vecino país las autoridades restringen la distribución de ese material.

En 1825, Bolivia nació a la vida independiente con una costa de aproximadamente 400 kilómetros sobre el océano Pacífico; 54 años después, en 1879, Chile invadió y ocupó por la fuerza el territorio del departamento de Litoral, desde entonces privó al país de un acceso soberano al mar y de un territorio de al menos 120.000 kilómetros cuadrados.

En 2013, Bolivia sentó a Chile ante La Haya en busca de un "diálogo sincero" para resolver el centenario diferendo marítimo.

Distrito Naval organiza 'Marcha de la marea azul' en Trinidad

Para este 21 de marzo, el Segundo Distrito Naval Mamoré tiene programado una serie de actividades entre las que se destaca la "Marcha de la Marea Azul", que recorrerá las diferentes vías de la capital beniana, en respaldo a la demanda marítima.

La actividad programada por la Armada Boliviana, iniciará a partir de las 17:00 horas, desde el Comité Cívico del Beni, hasta llegar a orillas del arroyo San Juan, más propiamente en el sector conocido como el puerto Topater.

"El Estado boliviano presentará ese día, (21 de marzo), la réplica de la demanda marítima contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya; por esa razón y en respaldo a esa causa, la Armada Boliviana junto a otras instituciones hemos programado una marcha que hemos denominada la Marea Azul", dijo el Contra almirante Aldo Bravo, comandante del Segundo Distrito Naval "Mamoré".

Indicó que una vez la población este concentrada en la zona, colocarán la piedra fundamental de la estatua que se levantará en homenaje al héroe Eduardo Abaroa, para posteriormente realizar un desfile náutico en el arroyo San Juan.

Asimismo explicó que desde las 7:00 de la mañana realizarán un ritual en coordinación con el cabildo Indígenal, con el objetivo de transmitir energía positiva a las autoridades nacionales que estarán presentando la réplica de la demanda marítima en la Haya.

Posterior a ello, desarrollaran el acto y desfile cívico en la plaza principal de Trinidad, donde todas las instituciones y sectores sociales, rendirán homenaje a los mártires de la Guerra del Mar, manifestó.

"Todos los bolivianos y bolivianas estamos comprometidos con la causa marítima, en este momento no existe un ciudadano que este al margen de retornar a nuestras aguas internacionales", aseguró.

El Comandante del Segundo Distrito Naval "Mamoré", menciono que hasta la fecha se desarrollaron diferentes actividades que iniciaron desde el 1 de marzo y continuarán durante los días que restan del mes del mar.

Candidato presidencial chileno realiza campaña electoral agraviando a Bolivia

José Alberto Gonzales, presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia, pidió al precandidato presidencial por el Partido Por la Democracia (PPD) de Chile, Jorge Tarud, hacer campaña electoral con propuestas para su país y no con agravios hacia el pueblo boliviano, por medio de su cuenta de twitter.

"@JorgeTarud haga su camino a 'la Moneda' con propuestas a los chilenos, no con agravios a Bolivia"

A contramano, Tarud respondió con otro tuit "Jamás un agravio al pueblo boliviano, pero usted y Evo (Morales) han insultado a los chilenos, y engañan con tema marítimo a su pueblo".

Todo esto inicio por las declaraciones de Tarud en contra de Evo Morales, Presidente del Estado, donde sostuvo que "esta agresividad verbal de Evo Morales no está acorde con su rol de jefe de Estado, miente permanentemente con acusaciones absurdas e inverosímiles (...) Sus emplazamientos hacia Chile y su constante agresividad le han dado resultados para obtener apoyo en las urnas".

En la misma ocasión Tarud hizo un llamado al Gobierno Chileno a "efectuar una enérgica protesta ante el gobierno de Bolivia, en consideración a que nuestro país no puede permanecer silente ante estas falsas acusaciones que nuevamente hace Evo Morales, y que toda la comunidad internacional tome la debida nota de la agresividad permanente que Morales tiene con Chile".

Casi al finalizar esta confrontación cibernética Gonzales respondió que el "Plan de gobierno de @JorgeTarud: 1 Atacar a Evo. 2 Atacar a Evo. 3 Atacar a Evo".

Continúo escribiendo y señaló "@JorgeTarud presidente 2018. ¡Dios salve a Chile! cambio y fuera".

Exigen retirar banderas de Bolivia en Antofagasta

AGRAVIO Obligan a retirar la bandera boliviana y whipala izadas en un predio que es propiedad del Consulado de Bolivia en Antofagasta, esta acción fue realizada por carabineros chilenos

Canciller Fernando Huanacuni, informa de la violacion a la Convención de Viena

El canciller chileno, Heraldo Muñoz, justificó la acción de los carabineros asegurando que el lugar donde se izó la bandera boliviana no está registrado como un local consular.

La bandera boliviana y wiphala fueron retiradas del inmueble ubicado entre las calles Washington y Baquedano que Bolivia adquirió el 22 de enero de 2013, mediante escritura asignada con el número 240, anotados en el repertorio a fojas 126, partida 207, sobre las características del terreno del Consulado boliviano en Antofagasta.

El presidente Evo Morales denunció que Chile humilla a Bolivia al obligar con policías el retiro de su bandera izada en predios de un consulado boliviano en la ciudad chilena de Antofagasta.

También denunció que Chile no respeta los tratados internacionales como la Convención de Viena, que establece el respeto a los símbolos patrios en consulados y embajadas, puesto que el establecimiento de una legación diplomática es territorio de otro país.

La Cancillería "ha hecho conocer su más enérgica protesta al Gobierno chileno a través de los canales diplomáticos correspondientes, esta acción ha violado los artículos 29 de la Convención de Viena sobre relaciones consulares", informó, por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Huanacuni.

Según el cónsul de Bolivia en Antofagasta, Felipe Quispe, policías chilenos obligaron a retirar la bandera boliviana argumentando que no había autorización para izarla.

Último momento

Carabineros Chilenos Detiene a Militares Bolivianos

El pasado domingo 19 de marzo, dos militares y siete funcionarios pertenecientes a Adunada Nacional de nuestro país, fueron detenidos zona limítrofe de la Región de Tarapacá (Bolivia), colindante con la localidad de Colchane (Chile), por Carabineros de Chile, bajo el delito de ingreso armado a territorio chileno.

Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia recalcó, en su cuenta de Twitter, que los detenidos se encontraban dentro del territorio boliviano.

"2 miembros de las FFAA y 7 funcionarios de la Aduana detenidos por gendarmes chilenos cuando combatían contrabando en territorio boliviano"

Así mismo denuncio que esta acción es realizada para agredir al pueblo boliviano:

"Usando y defendiendo el contrabando, agrediendo al pueblo boliviano faltando pocas horas para la presentación de la réplica en La Haya"

Los bolivianos permanecían en la Comisaría de Colchane a la espera de la llegada del fiscal de Pozo Almonte, Hardy Torres López.

En tanto las autoridades chilenas, informaron, mediante medios de comunicación de ese país, que el hecho se habría producido dentro el territorio trasandino.

En las próximas horas se tendrá un pronunciamiento de la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ORGANIZAN

PARTICIPAN

10mo encuentro de ECONOMISTAS DE BOLIVIA

Santa Cruz, 12 y 13 de octubre de 2017

CONVOCATORIA ANUAL DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

El Banco Central de Bolivia (BCB) y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno convocan a profesionales a presentar investigaciones para el Décimo Encuentro de Economistas de Bolivia (10EEB) que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra los días 12 y 13 de octubre de 2017.

TEMA CENTRAL

"Evaluación de las políticas económicas convencionales y no convencionales: Caso Bolivia".

CATEGORÍAS

Podrán participar en el 10EEB documentos con sustento teórico y metodológico bajo las siguientes categorías:

- **Categoría tema central:** Los documentos participantes deberán realizar una valoración de las políticas económicas implementadas históricamente en Bolivia a través de:
  - Realizar un análisis comparativo entre las políticas convencionales y no convencionales.
  - Evaluar su impacto sobre el desarrollo económico y social.
  - Analizar la relación e interacción entre políticas económicas: monetaria, fiscal, cambiaria y otras.
  - Analizar medidas específicas (estudio de casos).
  - Sugerir políticas aplicables en el marco del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo.
- **Categoría abierta:** Las investigaciones presentadas bajo esta categoría deben estar contempladas dentro de cualquier rama de la ciencia económica.
- **Tesis de grado:** En esta categoría podrán participar documentos de tesis para la obtención del grado de licenciatura en economía o ramas afines, con temáticas relacionadas con cualquier rama de la ciencia económica y que hayan sido defendidos a partir de 2015.

CONCURSO DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y PREMIOS

Las investigaciones que sean seleccionadas para su exposición en el 10EEB podrán participar en el concurso de documentos de investigación que contará con los siguientes premios:

- **Categoría tema central.** Se premiarán a los tres mejores trabajos:
  - 1er premio: Bs30.000
  - 2do premio: Bs20.000
  - 3er premio: Bs10.000
- **Categoría abierta.** Se premiarán a los dos mejores trabajos:
  - 1er premio: Bs15.000
  - 2do premio: Bs10.000
- **Categoría tesis de grado.** Se premiarán a los dos mejores trabajos:
  - 1er premio: Bs10.000
  - 2do premio: Bs5.000

Los ganadores de los premios en cada categoría serán anunciados en una ceremonia a la finalización del evento.

PARTICIPANTES (AUTORES Y COAUTORES)

Podrán participar en el 10EEB las investigaciones **redactadas en castellano** que no hayan sido publicadas anteriormente y/o presentadas en concursos, bajo las siguientes consideraciones:

1. Exposición de investigaciones

- En las categorías tema central y abierta podrán participar personas naturales de nacionalidad boliviana o extranjera, que vivan en el país o en el exterior.
- En la categoría tesis de grado podrán participar personas naturales de nacionalidad boliviana que hayan obtenido su título académico en una universidad del país o del exterior.
- Los participantes de todas las categorías deberán contar con título universitario emitido con anterioridad a la fecha límite de solicitud de participación.
- Los gastos de traslado y estadía a la sede del 10EEB correrán por cuenta del participante.

2. Concurso de documentos de investigación

- Podrán participar personas naturales de nacionalidad boliviana y que cuenten con título universitario emitido con anterioridad a la fecha límite de solicitud de participación.
- Los documentos participantes en el concurso necesariamente deberán ser expuestos en el 10EEB por alguno de los coautores.

El BCB podrá invitar a investigadores bolivianos o extranjeros que considere relevantes fuera del concurso de documentos de investigación.

Los investigadores interesados en participar del 10EEB, deberán enviar su carta de solicitud de participación dentro de las fechas límite, mencionando en la carta si su investigación participará en el concurso de documentos de investigación o si sólo podrá ser seleccionada para su exposición en el evento. Asimismo, deberán cumplir con los procedimientos publicados en la página del evento.

Los servidores públicos del BCB, árbitros revisores, miembros del Jurado Calificador y sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad no podrán concursar por los premios en ninguna de las categorías mencionadas en calidad de autores, ni de coautores. No obstante, podrán presentar documentos de investigación para su exposición en el 10EEB y sus trabajos podrán ser seleccionados para su publicación por el BCB.

FECHAS LÍMITE

- **Categorías tema central y abierta**
  - **21 de abril de 2017**, presentación de la carta de solicitud de participación y resúmenes de Documentos de Investigación.
  - **31 de julio de 2017**, presentación de los Documentos de Investigación clasificados.
- **Categoría tesis de grado**
  - **31 de julio de 2017**, presentación de la carta de solicitud de participación y formulario de registro en la modalidad de Tesis de Grado, el documento correspondiente y la nota de aprobación obtenida en su defensa, requisitos a ser remitidos por las respectivas universidades.

Los documentos de las categorías tema central y abierta deberán ser presentados obligatoriamente en letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1,5 líneas y márgenes de 3 centímetros en los cuatro lados. Todos los cuadros y gráficos deben estar numerados, tener títulos y fuentes.

La documentación solicitada, los resúmenes, documentos de investigación terminados y tesis de grado deberán ser enviados obligatoriamente en formato Word (acompañando los respaldos de gráficos y cuadros en formato Excel) y PDF en forma electrónica hasta las fechas indicadas. También podrán enviarse a la casilla 3118 (La Paz) o depositarse en la Ventanilla Única de Correspondencia del edificio del BCB en la ciudad de La Paz.

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL 10EEB

La selección de los documentos de investigación que se presentarán en el 10EEB estará sujeta al siguiente calendario:

- La comunicación a los autores de resúmenes de documentos de investigación preseleccionados se realizará hasta el 2 de mayo de 2017.
- La comunicación a los autores de los documentos de investigación y tesis de grado seleccionados para su exposición en el 10EEB se realizará hasta el 15 de septiembre de 2017.

Los trabajos que no cumplan con los procedimientos y requisitos no serán considerados en el proceso de selección.

Para la asignación de los premios del concurso de documentos de investigación se contará con un Jurado Calificador conformado por profesionales de reconocida trayectoria profesional y/o académica.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

El BCB seleccionará entre los trabajos presentados en el 10EEB aquellos que considere relevantes para publicarlos en la Revista de Análisis del Ente Emisor o en otras publicaciones que considere pertinentes.

Al momento de su exposición en el 10EEB, los autores de las investigaciones participantes ceden automáticamente al BCB los derechos de publicación de las mismas.

OTROS ASPECTOS

Para la participación como oyente en el 10EEB se deberá llenar el registro disponible en la página web del evento eeb.bcb.gob.bo a partir del 13 de marzo de 2017. El número de participantes bajo esta modalidad será limitado y sujeto a confirmación.

Todos los procedimientos, modelos de carta, formularios e información que no se encuentre detallada en la presente convocatoria puede ser recabada en las páginas web: eeb.bcb.gob.bo y www.uagrm.edu.bo. Las consultas específicas pueden dirigirse al correo electrónico eeb@bcb.gob.bo.

La Paz, marzo de 2017

Mantenimiento de alumbrado público en Villa Busch

Ante la ola de robos y demás actos delictivos que acontecen en la ciudad capital de Cobija, los vecinos preocupados por su seguridad, solicitaron a la alcaldía mejoras en el servicio de alumbrado público y la respuesta no se hizo esperar.

La Unidad de Alumbrado Público (UAP) de la alcaldía de Cobija, inició la reposición, mantenimiento, instalación y reparación del servicio de alumbrado público en Villa Busch, dejándolas en óptimas condiciones para el servicio de los ciudadanos.

"Nos encontramos preocupados por la seguridad e integridad de nuestros vecinos, es por ello que por orden de nuestro Alcalde y a pedido de los vecinos, nuestra Unidad de Alumbrado Público realizo la instalación, el mantenimiento y reparación de luminarias en calles, escuelas y plazuelas en el Barrio de Villa Busch, dando una mejor iluminación y seguridad a los moradores". Afirmo Lander Sevilla, responsable de la UAP.

"La coordinación entre vecinos y alcaldía brinda buenos frutos y se puede prestar mejores servicios a la población", mencionó Sevilla a tiempo de invitar a que cada barrio haga conocer sus requerimientos y que se adhieran a los cronogramas que realizo la alcaldía con las juntas vecinales.

Por su parte, los vecinos agradecieron respuesta del municipio a los requerimientos hechos "Es por la seguridad y bienestar de nuestras familia que exigimos este tipo de cambios", asevero una vecina.

Vías realiza trabajos de mantenimiento en 1000 metros de calles

REFACCIÓN Se dio inicio al cronograma de trabajos de reparación y mantenimiento de las calles y avenidas de los diferentes barrios de la ciudad de cobija y sus comunidades para asegurar la libre transitabilidad.

La Direccion de Vías del Gobierno Autonomo Municipal de Cobija, realiza el mantenimiento de calles

En espera de que se pueda reportar el cien por ciento de transitabilidad en el sector y evitar cualquier inconveniente que afecte la seguridad de los habitantes de la zona, la Dirección de Vías del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija realizo trabajos de mantenimiento de calles aledañas, puente de conexión y avenida en la comunidad Nuevo Triunfo.

"Siguiendo un programa de trabajo, y a pesar de las intensas lluvias que se vive en la región, como dirección estamos trabajando en el mantenimiento de calles y avenidas y demás en el municipio de Cobija y sus comunidades; esto debido al trabajo coordinado con la junta de vecinos, se han realizado trabajos correspondientes e incluso se ha pintado su Unidad Educativa" afirmo Carlos Clavijo, Director de Vías.

Y es que en pasados días y bajo una coordinación con la dirigencia vecinal y los propios vecinos, se inició bajo cronograma, trabajos de reparación y mantenimiento de calles y avenidas adyacentes en diferentes barrios de la ciudad.

El representantes de la comunidad agradeció no solo el trabajo realizado, sino la coordinación eficaz que se logró con el Burgomaestre "El ripiado quedo excelente en la zona y esperamos que las obras continúen debido a que vehículos de alto tonelaje circulan por el sector dañando severamente la vía" asevero el Presidente de la Organización Territorial de Base (OTB).

Pando propone fortalecimiento de la seguridad en fronteras

SEGURIDAD En el marco del desarrollo de la VII Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana, realizada en la ciudad de Potosí, la Gobernación de Pando propuso un plan para para fortalecer la seguridad en fronteras del país con la República Federativa del Brasil y el Perú para prevenir el crimen organizado.

Pedro Villa, director de seguridad ciudadana

La plenaria de la Séptima Cumbre de Seguridad Ciudadana que se desarrolló en la ciudad de Potosí, considerará la propuesta de la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana y Relaciones Internacionales de la Gobernación de Pando, para fortalecer la seguridad en fronteras del país con la República Federativa del Brasil y el Perú para prevenir el crimen organizado en todo el departamento, que ha desembocado en una ola de atracos y secuestros en los últimos meses del 2016 y principios del 2017.

Trabajo preventivo en fronteras

"Tras varias reuniones con el Comandante Departamental de la Policía y diferentes instituciones encargadas de la seguridad del Estado, hemos decidido asistir a la cumbre con la solicitud de mayor fortalecimiento a la seguridad en fronteras con el Brasil y el Perú, la continuidad a la construcción de la infraestructura del Comando Departamental de Policía, garantizar el combustible y las condiciones básicas de la policía, el trabajo conjunto entre instituciones del departamento para reducir el micro-tráfico de sustancias controladas, la trata y tráfico de seres humanos, así como la creación de la policía caminera que opere en las rutas a Riberalta, Puerto Evo Morales y El Chive", aseveró el Director de Seguridad Ciudadana, Pedro Villa.

La propuesta busca que todos los niveles del Estado e instituciones vinculadas a la población trabajen bajo un enfoque preventivo y de seguridad en todos los estamentos.

Según Villa, "Tenemos denuncias y estadísticas que apoyan el pedido y es más, la solicitud debe ser apoyada por estudios, programas, proyectos y políticas en sistemas de prevención y seguridad, con profesionales que conozcan el área delictiva".

El evento reunirá a autoridades nacionales que trabajan en el rubro y a los gobernadores y alcaldes de los nueve departamentos del país.

Cobija sede de la tercera reunión binacional Bolivia - Perú

La tercera reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Bolivia - Perú, tiene como principal objetivo el diálogo, intercambio de experiencias y firma de acuerdos entre los departamentos de Pando, La Paz, Madre de Dios y Puno.

"Este 21 y 22 de marzo en la ciudad de Cobija se desarrollara la tercera reunión bipartita entre gobiernos regionales de Bolivia y Perú, en la que participaran autoridades Nacionales, Departamentales, Municipales y sectores sociales, cuyo principal objetivo es el seguimiento a los acuerdos firmados entre los mandatarios de ambos países, la apertura y seguridad de fronteras", indicó el Director Departamental de Seguridad Ciudadana de la Gobernación Pedro Villa.

Inicialmente se evaluará el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones del Comité Frontera Amazónica, asimismo, se abordarán temas como el proceso del control fronterizo (migración, aduanas, trata y tráfico de personas); cultura y educación, salud y desarrollo social, prevención de desastres, asuntos ambientales y asuntos económicos.

"Estamos conscientes que nuestro hermano país del Perú está pasando hoy por momentos difíciles, y nuestro departamento no está exento de este tipo de hechos como los desastres naturales, bajas temperaturas, inundaciones, lluvias y otros, por lo que creemos que será unos de los primeros temas en agenda, a lo que se suma el control de fronteras y la lucha contra el crimen organizado entre otros", informó Villa.

Salud estima reducir en un 10% el embarazos en adolescentes

Fortalecer los servicios de salud sexual reproductiva, ofertar un método anticonceptivo post parto y capacitación al personal en el modelo de atención a personas que sufrieron violencia, fueron las tres determinaciones a las que llego la mesa técnica encabezada por el Ministerio de Salud, con el objetivo de prevenir embarazos en adolescentes y violencia contra la mujer en el departamento de Pando sus 15 municipios y sus provincias.

"Queremos establecer acciones casi inmediatas en favor de las adolescentes y jóvenes que pasan por este tipo de experiencias, es por ello que fortalecer los servicios de salud sexual reproductiva, ofertar un método anticonceptivo post parto y capacitación al personal en atención de personas que sufrieron violencia, son las tres conclusiones a las que llegamos y que serán replicadas en todo el departamento mediante un programa de trabajo", informó la Ministra de Salud Ariana Campero.

El trabajo de la mesa departamental en su primer día analizó el perfil epidemiológico de Pando para detectar los puntos más álgidos del municipio en tema de violencia. Posteriormente se dividió dos mesas de trabajo, el primero con la temática de salud sexual reproductiva y el segundo, abordo la problemática de violencia.

Según Campero "En la gestión 2016 se analizó siete muertes maternas en todo el departamento, en su mayoría fueron mujeres adolescentes y se registró varias denuncias por maltrato a jóvenes".

La reunión contó con la participación de mujeres y representantes de organizaciones de todo el departamento, profesionales del Servicio Departamental de Salud (SEDES), coordinadores de la red de salud, Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Clínica en Salud Sexual y Salud Reproductiva (CIES), Cooperación IPAS y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

La Ministra adelantó que en el área de salud sexual y reproductiva se estima reducir el número de embarazos en adolescentes en al menos 10% hasta diciembre de la presente gestión.

En el gobierno del cambio, todos los bolivianos tenemos derecho a la protección del Estado

EN EL DÍA DEL PADRE

El Estado Plurinacional de Bolivia dio grandes pasos en política social enfocado a la estabilidad, la promoción de la equidad y la integración de la familia.

- La madre y/o el padre, sea cual fuere su estado civil, gozará de inamovilidad laboral desde la gestación hasta que su hijo o hija cumpla un año de vida. (D.S. 0012)

- No podrá ser despedido ni podrá ser afectado su nivel salarial ni su ubicación en su puesto de trabajo. (D.S. 0012)

- Se otorgará una Licencia por Paternidad de tres días laborales, a partir del alumbramiento de la cónyuge o conviviente del trabajador del sector privado, con el goce del 100% de su total ganado. (D.S. 1212)

- Para ser beneficiado, el trabajador deberá presentar a la empleadora o empleador el certificado que acredite el alumbramiento, emitido por el Ente Gestor de Salud correspondiente. (D.S. 1212)

- En el sector público, por nacimiento de hijos el servidor gozará de tres días hábiles de Licencia por Paternidad con la obligación de presentar el certificado correspondiente. (Ley 2027)

"Papá, de tu mano
aprenderé lo que un día seré"
(Anónimo)

19 de marzo de 2017

Ministerio de COMUNICACIÓN Estado Plurinacional de Bolivia
www.comunicacion.gob.bo
Bolivia Ministerio de Comunicación
@mincombolivia
mincombolivia